

Rio Gallegos, 05 de Junio de 2025.-

**VISTO:**

La necesidad de regular en el Registro de Juicios Universales dependiente de la Dirección Provincial de Registros Públicos de la Provincia de Santa Cruz el funcionamiento de la Registración y Modificación del Formulario 710 de Juicios Universales;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 710 establece la organización y el procedimiento del Registro de Juicios Universales.

Que resulta imperioso regular la registración de todos los juicios, a fin de ordenar el sistema de trabajo y optimizar la dinámica de la calificación e inscripción de los mismos, contribuyendo a la celeridad y eficiencia procesal.

Que corresponde modificar la Planilla Única 710 para la presentación ante el Registro de Juicios Universales.

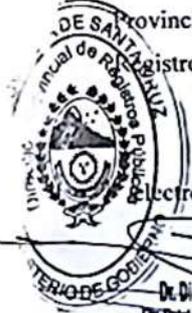
Que, para las inscripciones de Juicios Universales, se incorporarán formularios individualizados para cada tipo de juicio: Juicio Sucesorio Ab Intestato, Juicio Testamentario y Juicio de Concursos y Quiebras.

Que, se implementará un formulario para solicitar informes sobre la existencia de juicios universales, lo que permitirá una rápida y eficaz iniciación de los mismos.

Que resulta conveniente la aprobación de los formularios citados, que contienen los requisitos y datos necesarios a completar, los cuales están detallados en el Anexo Único que forma parte integral de la presente disposición.

Que, los formularios e informes serán descargados de la página del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz [www.santacruz.gob.ar](http://www.santacruz.gob.ar), en la pestaña puertas abiertas, tramites online, Registro de Juicios Universales.

Que, para la recepción de los formularios mencionados, se habilitará el correo electrónico institucional: [reg.juiciosuniversales@santacruz.gob.ar](mailto:reg.juiciosuniversales@santacruz.gob.ar).



Dr. Diego O. Sammartino  
Dir. Pcia. de Registros Públicos  
Sub. De Gobierno y Asuntos Registrales  
Ministerio de Gobierno - Pcia. De Santa Cruz

Que, asimismo funcionara en conjunto al sistema vigente, formato papel y de manera progresiva, se implementará el sistema de registración que estará integrado en una base de datos única, cuya estructura, organización y funcionamiento serán más ágiles para el Registro de Juicios Universales.

**POR ELLO:**

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTROS PUBLICOS  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º:** Modificar la Planilla Única 710, conforme a los considerandos precedentes.

**ARTÍCULO 2º:** Aprobar los formularios de Juicios Universales, individualizados como Juicio Sucesorio Ab Intestato, Juicio Testamentario y Juicio de Concursos y Quiebras, y el Formulario de Solicitud de Informe de Juicios Universales, que como Anexo Único integran la presente Disposición Registral. Esta modalidad entrará en vigencia a partir del 09 de Junio del corriente año.

**ARTÍCULO 3º:** Determinar la clasificación de los formularios:

- a) Formulario de Solicitud de Informe para Juicios Universales.
- b) Formulario de Juicio Sucesorio Ab Intestato.
- c) Formulario de Juicio Sucesorio Testamentario.
- d) Formulario de Juicio de Concursos y Quiebras.

**ARTÍCULO 4º:** Habilitar el uso del correo electrónico institucional para el ingreso de los formularios citados anteriormente, ante el Registro de Juicios Universales.

**ARTÍCULO 5º:** Sistema de Ingreso de Mesa de Entradas: Los formularios para Juicios Universales podrán ingresarse por mesa de entradas del Registro de Juicios Universales en formato electrónico a través del correo habilitado.

En formato papel: Se presentará en original y duplicado, junto con el comprobante de pago que acredite la tasa correspondiente. El ejemplar original se devolverá al patrocinante o juez actuante, el duplicado quedará archivado en el Registro.

En formato electrónico: Se deberá remitir en un solo correo electrónico por archivo separado, el formulario respectivo y el comprobante de pago. El Registro cumplimentará la inscripción por la misma vía y archivará una copia en formato papel.



  
Dr. Diego D. Sarmiento  
Dir. Pcia. de Registros Públicos  
Sub. de Gobierno y Asuntos Registrales  
Ministerio de Gobierno - Pcia. De Santa Cruz

**ARTÍCULO 6°:** Requisitos para los Formularios:

- I. Las solicitudes deberán ser firmadas por los abogados patrocinantes, abogados apoderados o el juez actuante del juzgado interviniente. En todos los casos, deberán constar la firma o y el sello estampado del solicitante.
- II. En los campos de los formularios se deberán consignar los datos según corresponda. La impresión será en formato legal.
- III. La fecha de iniciación del juicio universal deberá coincidir con la asignada en el Sistema de Escritos Digitales (SIPED).
- IV. En caso de que el juicio corresponda a dos o más causantes, se deberá presentar un juego de formularios por cada causante.
- V. Si hay variantes en el apellido o nombre del causante, se deberán detallar de forma completa.  
En cuanto al estado civil, solo se deberá completar el nombre del cónyuge y número de matrimonio si el causante está casado. Si el causante es viudo o divorciado, solo se completará el estado civil.
- VI. El lugar de nacimiento se completará con la provincia y el país correspondientes.
- VII. En el formulario de Juicio de Concursos y Quiebras, si corresponde a sociedades irregulares, se deberán consignar los datos de cada integrante (nombre, apellido, número y tipo de documento de identidad).

**ARTÍCULO 7°:** Plazos: La solicitud de informe se cumplimentará dentro de los 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción.

La registración de los juicios universales se realizará dentro de los 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción.

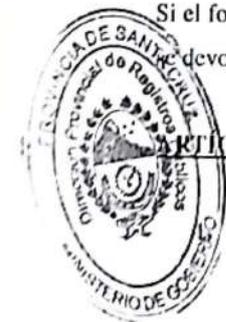
Los plazos citados precedentemente, no afectaran lo estipulado en los Oficios judiciales.

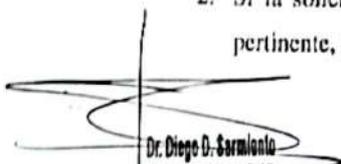
Si el formulario de inscripción no contiene alguno de los requisitos establecidos en el artículo 6°, se devolverá al solicitante por la misma vía recepcionada.-

**ARTÍCULO 8°:** Procedimiento de las Inscripciones:

Las inscripciones de juicios universales se organizarán cronológicamente y alfabéticamente, asignándoles un número de inscripción. Se llevará un archivo informático y un soporte en papel para archivo.

2. Si la solicitud de informe resulta positiva, se notificará al solicitante mediante la vía pertinente, incluyendo los datos del juzgado y la secretaría correspondiente.



  
Dr. Diego D. Sarmiento  
Dr. Pcia. de Registros Pú.licas  
Sub. De Gobierno y Asuntos Registrales  
Ministerio de Gobierno - Pcia. De Santa Cruz

3. La registración de los juicios universales se certificará en el formulario correspondiente, indicando el número de inscripción, fecha y los datos del juzgado y la secretaría correspondiente.
4. Los formularios que no contengan los datos esenciales para la individualización serán devueltos sin diligenciar.

**ARTÍCULO 9º:** Rectificación: Las rectificaciones de los formularios y las registraciones en el Registro de Juicios Universales se realizarán por orden judicial, mediante oficio del juzgado interviniente, con los recaudos legales correspondientes.

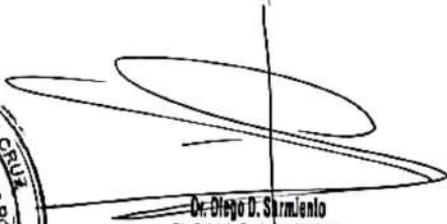
El campo de observaciones de los formularios será de uso exclusivo del Registro, donde se inscribirán los datos pertinentes de la rectificación con la disposición registral fundada por la Dirección Provincial de Registros Públicos.

**ARTÍCULO 10º:** Publicación: Publicar los formularios en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz, en el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz y en el sitio web del Gobierno de Santa Cruz: [www.santacruz.gob.ar](http://www.santacruz.gob.ar).

**ARTÍCULO 11º:** Conocimiento: Tomen conocimiento la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Registrales, la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, la Dirección del Departamento Archivo General e Inscripciones Judiciales, Fiscalía de Estado, Asociación de Abogados de Río Gallegos y Asociación Colegio de abogacía Santa Cruz, Colegio Público de Abogados, Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz, Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz, Juzgado Federal de Río Gallegos y, cumplido, ARCHIVASE.

**DISPOSICION N°03-DPRP-25**



  
Dr. Diego D. Sarmiento  
Dir. Pcia. de Registros Públicos  
Sub. De Gobierno y Asuntos Registrales  
Ministerio de Gobierno - Pcia. De Santa Cruz

## ANEXO I

### REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES SOLICITUD INFORME

SR./SRA  
REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los fines de solicitar se Informe la existencia del Juicio  Sucesorio- Ab intestato  Testamentario  Concurso y Quiebras.-  
En el presente Registro de Jucios Universales, con los siguientes datos:

#### DATOS PERSONALES INDIVIDUALES:

Apellido y Nombre: Haga clic aquí para escribir texto.  
Documento N°: Haga clic aquí para escribir texto. Tipo: Elija un elemento.  
C.U.I.L. O C.U.I.T.: Haga clic aquí para escribir texto.  
Estado Civil: Elija un elemento. En: Haga clic aquí para escribir texto.  
Nupcias: Haga clic aquí para escribir texto.  
Nombre de Cónyuge / Conviviente: Haga clic aquí para escribir texto.  
Fecha de Fallecimiento: Haga clic aquí para escribir una fecha.  
Lugar de Fallecimiento: Haga clic aquí para escribir texto.  
Domicilio Real: Haga clic aquí para escribir texto.

#### DATOS PARA SOCIEDAD:

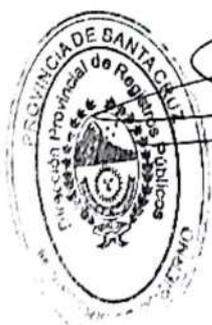
Nombre o Razón Social: Haga clic aquí para escribir texto.  
C.U.I.L. O C.U.I.T.: Haga clic aquí para escribir texto.  
Actividad: Haga clic aquí para escribir texto.  
Tipo de Procedimiento concursal: Haga clic aquí para escribir texto.  
Fecha de Constitución: Haga clic aquí para escribir texto.  
Fecha y NRO. Inscripción en la Unidad Registro Público /Unidad de Registro Público y Contralor de Personas Jurídicas: Haga clic aquí para escribir texto.  
Domicilio Comercial: Haga clic aquí para escribir texto.

#### SOCIEDAD IRREGULARES- Datos de los Integrantes.

Documento N°. Haga clic aquí para escribir texto. Tipo: Elija un elemento.  
Función: Haga clic aquí para escribir texto.  
Documento N°. Haga clic aquí para escribir texto. Tipo: Elija un elemento.  
Función: Haga clic aquí para escribir texto.  
Documento N°. Haga clic aquí para escribir texto. Tipo: Elija un elemento.  
Función: Haga clic aquí para escribir texto.

#### DATOS DEL PATROCINANTE O APODERADO INTERVINIENTE:

Nombre y Apellido: Haga clic aquí para escribir texto.  
Documento N°. Haga clic aquí para escribir texto. Tipo: Elija un elemento.  
Matricula Profesional ( T.S.J.S.C): T° Haga clic aquí para escribir texto. F° Haga clic aquí para escribir texto.  
Domicilio Legal: Haga clic aquí para escribir texto.  
Localidad: Elija un elemento.  
Teléfono: Haga clic aquí para escribir texto.  
Correo Electrónico: Haga clic aquí para escribir texto.



*Dr. Diego D. Sarmiento*  
Dir. Pcia. de Registros Públicos  
Sub. De Gobierno y Asuntos Registrales  
Ministerio de Gobierno - Pcia. De Santa Cruz

Firma y Sello  
Aclaratorio

**REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES  
JUICIO SUCESION AB-INTESTATO**

**SEÑOR/A DIRECTOR/A PROVINCIAL DE REGISTRO PUBLICO:**

A los fines de

solicitar la inscripción del presente Juicio en el Registro de Juicios Universales,  
con los siguientes datos:

**DATOS DEL CAUSANTE(1):**

Apellido(2): Haga clic aquí para escribir texto.  
Nombre(2): Haga clic aquí para escribir texto.  
Documento N°: Haga clic aquí para escribir texto. Tipo: Elija un elemento.  
Nacionalidad: Haga clic aquí para escribir texto.  
Estado Civil: Elija un elemento. En: Haga clic aquí para escribir texto. Nupcias (3)  
Nombre del Cónyuge(4): Haga clic aquí para escribir texto.  
Fecha de Nacimiento: Haga clic aquí para escribir texto.  
Lugar de Nacimiento(5): Haga clic aquí para escribir texto.  
Nombre y Apellido Progenitor: Haga clic aquí para escribir texto.  
Nombre y Apellido Progenitora: Haga clic aquí para escribir texto.  
Fecha de Fallecimiento: Haga clic aquí para escribir texto.  
Lugar de Fallecimiento: Haga clic aquí para escribir texto.  
Ultimo Domicilio Real: Haga clic aquí para escribir texto.  
Localidad: Elija un elemento.

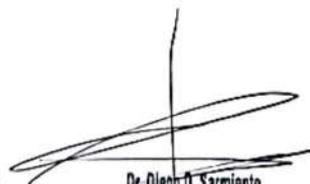
**DATOS DEL JUICIO**

Carátula: Haga clic aquí para escribir texto.  
Expte. N°: Haga clic aquí para escribir texto.  
Fecha de Inciación: Haga clic aquí para escribir una fecha.  
Juzgado Provincial de Primera Instancia: Dos en lo Civil Comercial Laboral y de Minería  
Defensoría: Elija un elemento. Secretaria: Elija un elemento. Localidad: Rio Gallegos

**DATOS DEL PATROCINANTE O APODERADO INTERVINIENTE :**

Nombre y Apellido: Haga clic aquí para escribir texto.  
Documento N°: Haga clic aquí para escribir texto. Tipo: Elija un elemento.  
Matricula Profesional (T.S.J.S.C): T°: Haga clic aquí para escribir texto. F°: Haga clic aquí para escribir texto.  
Domicilio Legal :Haga clic aquí para escribir texto.  
Localidad: Elija un elemento.  
Teléfono: Haga clic aquí para escribir texto.  
Correo Electrónico: Haga clic aquí para escribir texto.



  
**Dr. Diego D. Sarmiento**  
Dir. Pcial de Registros Públicos  
Sub. De Gobierno y Asuntos Registrales  
Ministerio de Gobierno - Pcia. De Santa Cruz

**Firma y Sello  
Aclaratorio (6)**

En el presente formulario se deben consignar todos los datos según corresponda, en computadora completando los campos sin modificar el formato del mismo. La Impresión del mismo en forma legal.

- (1) En caso de que el juicio corresponda a dos o más causantes, debe presentarse un juego de formularios por cada causante.-
- (2) Si hubiese variantes en el apellido o nombres del causante, debe detallarse en forma completa.
- (3) Nupcias colocar en cuantas si se encontrare casado/da.
- (4) El nombre de cónyuge solo se deberá colocar se el causante se encuentra casado/da.-
- (5) Lugar de Nacimiento completar con la Provincia y País.
- (6) Firma otógrafa y Sello Aclaratorio del Abogado interviniente. (la identificación del sello no debe ser escrita sino estampada).

**REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES  
CONCURSO Y QUIEBRA**

**SEÑOR/ A DIRECTOR/A PROVINCIAL DE REGISTROS PUBLICOS:**

A los fines solicitar la inscripción del presente en el Registro de Juicios Universales, con los siguientes datos:

**DATOS PERSONALES INDIVIDUALES (1):**

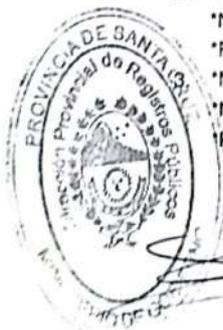
- \*Apellido: .
- \*Nombre: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Documento N°: Haga clic aquí para escribir texto. \*Tipo: Elija un elemento.
- \*C.U.I.T o C.U.I.L: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Nacionalidad: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Estado Civil: Elija un elemento. En: Haga clic aquí para escribir texto. Nupcias(3)
- \*Nombre del Cónyuge / Conv.(3): Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Fecha de Nacimiento: Haga clic aquí para escribir una fecha.
- \*Lugar de Nacimiento(4): Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Nombre y Apellido Progenitor: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Nombre y Apellido Progenitora: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Domicilio Real: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Domicilio Comercial: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Profesión: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Matricula: Haga clic aquí para escribir texto.

**DATOS PARA SOCIEDADES:**

- \*Nombre o Razón Social: Haga clic aquí para escribir texto.
- Ramo: Haga clic aquí para escribir texto. \*Fecha de Constitución: Haga clic aquí para escribir una fecha.
- \*Tipo de Procedimiento concursal: Haga clic aquí para escribir texto.
- Síndico o Administrador concursal (si correspondiere): Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Fecha de Inscripción en el Registro Público / Unidad de Registro Público y Contralor de Personas Jurídicas: Haga clic aquí para escribir una fecha.
- \*Número de Registro Público: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Domicilio: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Localidad: Elija un elemento.
- \*Correo electrónico: Haga clic aquí para escribir texto.

**SOCIEDADES IRREGULARES (2): Datos de los Integrantes.**

1. \*Nombre y Apellido: Haga clic aquí para escribir texto.  
\*Nro. de Documento: Haga clic aquí para escribir texto. \*Tipo: Elija un elemento.  
\*Función: Haga clic aquí para escribir texto.
2. \*Nombre y Apellido: Haga clic aquí para escribir texto.  
\*Nro. de Documento: Haga clic aquí para escribir texto. \*Tipo: Elija un elemento.  
\*Función: Haga clic aquí para escribir texto.  
\*Nombre y Apellido: Haga clic aquí para escribir texto.  
\*Nro. de Documento: Haga clic aquí para escribir texto. \*Tipo: Elija un elemento.  
\*Función: Haga clic aquí para escribir texto.



**Dr. Diego U. Sarmiento**  
Dir. Pcial de Registros Públicos  
Sub. De Gobierno y Asuntos Registrales  
Ministerio de Gobierno - Pcia. De Santa Cruz

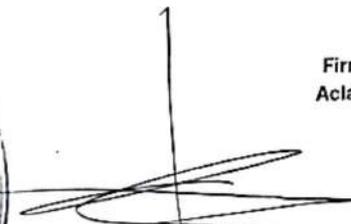
**DATOS DE JUICIO:**

- \*Carátula: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Expte. N°: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Fecha de Iniciacion: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Juzgado Provincial de Primera Instancia: Elija un elemento.
- Defensoria: Elija un elemento.
- \*Secretaría: Elija un elemento. \*Localidad: Elija un elemento.

**DATOS DEL PATROCINANTE O APODERADO LEGAL:**

- \*Nombre y Apellido: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Documento N° Haga clic aquí para escribir texto. Tipo: Elija un elemento.
- \*Matricula Profesional (T.S.J.S.C): T° Haga clic aquí para escribir texto. F° Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Domicilio Legal : Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Localidad: Elija un elemento.
- \*Teléfono: Haga clic aquí para escribir texto.
- \*Correo Electrónico: Haga clic aquí para escribir texto.

**Firma y sello  
Aclaratorio (5)**



**Dr. Diego D. Sarmiento**  
Dir. Pcia. de Registros Públicos  
Sub. De Gobierno y Asuntos Registrales  
Ministerio de Gobierno - Pcia. De Santa Cruz



\*Todos los apartados marcados con (\*) son de carácter obligatorio.-

En el presente formulario se deben consignar todos los datos según corresponda, se lo realiza en forma escrita deberá ser legible en tinta negra o en computadora completando los campos sin modificar el formato del mismo. La impresión del mismo en forma legal.

- (1) Si hubiese variante en el apellido o nombre del causante debe detallarse en forma completa.
- (2) En caso de que el juicio corresponda a este tipo de sociedad consignar el nombre, apellido, número y tipo de documento de identidad de cada uno de los integrantes conocidos.
- (3) El nombre de cónyuge y nupcias, solo se deberá colocar si el causante o concursado se encuentra casado/a.
- (4) Lugar de Nacimiento Completar con la Provincia y País.
- (5) Firma olográfica del Sello Aclaratorio del Abogado interviniente. (la identificación del sello no debe ser escrita sino estampada)

